



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION EDUCATIVA

9410-USHUAIA TIERRA DEL FUEGO
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 09 AGO 2002

VISTO el Expediente N° 6.881/99 del registro de la Gobernación y la Resolución M.E. N° 2.027/01; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitó la aprobación del Plan de Estudios de E.G.B.3, Polimodal y T.T.P. del Instituto Integral de Educación Ushuaia.

Que por Resolución M.E. N° 2.027/01 y los Anexos I, II, III y IV se aprobó el mencionado Plan sujeto a monitoreo en proceso de adecuación, en las Modalidades, Humanidades y Ciencias Sociales orientación en Tiempo libre, Recreación y Turismo, Ciencias Naturales orientación en Salud y Medio Ambiente y Economía y Gestión de las Organizaciones orientación en Gestión Organizacional, en la citada Institución.

Que por Nota N° 014/02 dicha Institución plantea que la Resolución M.E. N° 2027/01 no concuerda con los Planes de Estudios actualmente vigentes en la misma.

Que por lo expuesto se hace necesario modificar los Anexos I, II, III y IV de la Resolución citada precedentemente, a fin de responder al Plan de Estudios desarrollado en la Institución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 89/00 y el artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Anexo I de la Resolución M.E. N° 2.027/01 por el Anexo I.1, que define la actual Estructura Curricular del Tercer Ciclo de Educación General Básica, cuyo Anexo formará parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Modificar los Anexos II, III y IV de la Resolución M.E. N° 2.027/01 por el Anexo II.1, que define la Estructura Curricular Institucional vigente para la Educación Polimodal, articulando las siguientes modalidades: "Economía y Gestión de las Organizaciones", "Ciencias Naturales" y "Humanidades y Ciencias Sociales", cuyo Anexo formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Colegio Integral de Educación de Ushuaia, a emitir las certificaciones de E.G.B3 según el Anexo III de la Resolución M.E. y C. N° 1.754/98, y las correspondientes al Nivel Polimodal y T.T.P., según las Resoluciones M.E. N° 0661/02 y su rectificatoria N° 0716/02.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que la emisión de la presente no eroga gastos al erario Provincial.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar al Colegio Integral de Educación Ushuaia, a la Supervisión de Educación Privada, a la Supervisión de E.G.B.3, Polimodal y T.T.P. Ushuaia, y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 1006 /2.002.-

G.T.F.
H. LP.
R.
A.

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Elena Romano

Prof. María Salvo
MINISTRO DE EDUCACION

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

B-10 338



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. Romano

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

1006

ANEXO I.1. DE LA RESOLUCIÓN ME N° /2002.-

Estructura Curricular Institucional Para E.G.B 3

En la siguiente hoja adjuntamos tabla con carga horaria

Años Áreas	7mo Año	Horas cátedra semanales	Horas reloj anuales	8vo Año	Horas cátedr a seman ales	Horas reloj anuales	9no Año	Horas cátedra semanales	Horas reloj anuales
	Espacios Curriculares			Espacios Curriculares			Espacios Curriculares		
Lengua	Lengua	6	144	Lengua	6	144	Lengua	6	144
Lengua Extranjera	Inglés	5	120	Inglés	6	144	Inglés	6	144
Matemática	Matemática	6	144	Matemática	6	144	Matemática	8	192
Historia, Geografía y Formación Ética y Ciudadana	Cs. Sociales	6	144	Historia y Formación Ética y Ciudadana	5	120	Historia y Formación Ética y Ciudadana	5	120
				Geografía	3	72	Geografía	3	72
Ciencias Naturales	Cs. Naturales	4	96	Cs. Naturales	6	144	Cs. Naturales	6	144
Tecnología	Tecnología	6	144	Tecnología	4	96	Tecnología	4	96
Educación Física	Ed. Física	2	96	Ed. Física	2	96	Ed. Física	2	96
	Deporte	2		Deporte	2		Deporte	2	
Educación Artística	Teatro	2	144	Taller Artístico (Podrán elegir entre los siguientes lenguajes: Música, Plástica y Teatro)	3	72	Taller Artístico (Podrán elegir entre los siguientes lenguajes: Música, Plástica y Teatro)	2	48
	Plástica	2							
	Música	2							
Proyecto de Orientación y Tutoría	Metodología de Estudio	2	48	Metodología de Estudio	2	48	Metodología de Estudio	2	48
Espacio de definición Institucional	Computación	4	96	Computación	4	96	Computación	4	96
Total de horas		49	1176		49	1176		50	1200

CARGA HORARIA TOTAL DEL CICLO: 3.552 HS

G.T.F.
H. LP.
R.
A.

M.A.S.
Dra. Prof. María A. SANTORO
Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES CALA DEL ORIGINAL

Maria Elena Romano

Maria Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

1006

ANEXO II.1. DE LA RESOLUCIÓN ME N° /2002.-

Estructura Curricular Institucional Para La Educación Polimodal:

Articulación entre los siguientes Modalidades: Economía y Gestión de las Organizaciones, Ciencias Naturales y Humanidades y Ciencias Sociales

		1er año	HS. RELOJ ANUALES	HS. CAT. SEM.	2do año	HS. RELOJ ANUALES	HS. CAT. SEM.	3er año	HS. RELOJ ANUALES	HS. CAT. SEM.
FORMACIÓN GENERAL DE FUNDAMENTO		(1) Lengua y Literatura I	96 hs	4 hs	(1) Lengua y Literatura II	96 hs	4 hs	(1) Lengua Extranjera II	96 hs	4 hs
		(1) Matemática I	144 hs	6 hs	(1) Matemática II	144 hs	6 hs	(1) Formación Ética y Ciudadana	72 hs	3 hs
		(1) Lengua Extranjera I	96 hs	4 hs	(1) Lengua Extranjera II	96 hs	4 hs	(3) Filosofía I (Cs Sociales)	72 hs	3 hs
		(3) Tecnología de Gestión	72 hs	3 hs	(1) Educación Física II	72 hs	3 hs	(3) Psicología I (F.G.F)	72 hs	3 hs
		(3) Geografía I (Cs Sociales)	72 hs	3 hs						
		(1) Educación Física I	72 hs	3 hs						
		(3) Economía I (Cs. Sociales)	72 hs	3 hs						
		(3) Historia I (Cs Sociales)	72 hs	3 hs						
		(4) Biología I (Cs Naturales)	72 hs	3 hs						
	(4) Química I (Cs Naturales)	72 hs	3 hs							
	(4) Física I (Cs Naturales)	72 hs	3 hs							
Espacios de Definición Institucional		(1) EDI Segunda Lengua Extranjera (Italiano o Portugués)	96 hs	4 hs	(1) EDI Segunda Lengua Extranjera (Italiano o Portugués)	96 hs	4 hs	(1) EDI Lenguajes Artísticos y Comunicacionales	72 hs	3 hs
							(1) EDI Segunda Lengua Extranjera (Italiano o Portugués)	96 hs	4 hs	
Formación Orientada	Común	(2) Teoría y Gestión de las Organizaciones I	72 hs	3 hs	(4) Biología II	72 hs	3 hs	(3) Ciencias Políticas	72 hs	3 hs
		(2) Derecho	72 hs	3 hs	(4) Química II	72 hs	3 hs	(3) Proyecto de Investigación e Intervención Socio-Comunitaria	120 hs	5 hs
				(4) Física II	72 hs	3 hs	(3) Cultura y Comunicación	72 hs	3 hs	
				(2) Sistema de Información I	72 hs	3 hs	(3) Sociología	72 hs	3 hs	
	Opcional				(3) Historia II	72 hs	3 hs	(2) Proyecto y Gestión de Microemprendimiento	96 hs	4 hs
					(3) Geografía II	72 hs	3 hs	(2) Sistema de Información Contable	72 hs	3 hs
					(4) Ambiente y Sociedad	72 hs	3 hs	(4) Ecología de Ambientes Urbanos y Rurales	72 hs	3 hs
					(2) Derecho Económico	72 hs	3 hs	(4) Matemática Aplicada	72 hs	3 hs
					(2) Teoría y Gestión de las Organizaciones II	72 hs	3 hs	(3) Lengua y Literatura III	72 hs	3 hs
Total de horas Polimodal			1152 hs	48 hs	Total de horas Polimodal	1152 hs	48 hs	Total de horas Polimodal	1200 hs	50 hs

Formación General de Fundamento: 20 Espacios Curriculares

Formación Orientada: 11 Espacios Curriculares Comunes + 9 Espacios Curriculares Opcionales

Espacios de Definición Institucional: 4 (fueron utilizados para incorporar Espacios de Formación General de Fundamento y una Segunda Lengua Extranjera)

Total de horas reloj para el ciclo completo del Polimodal: 3504 hs (43 espacios curriculares)

G.T.F.
H.
R.

MA
Dra. Prof. María A. SANTORO
Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
.../1/2

CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION EDUCATIVA

9410-USHUAIA TIERRA DEL FUEGO
REPUBLICA ARGENTINA

1006

Referencia

Los Items utilizados para este cuadro tienen el siguiente criterio:

- El (1) para los espacios curriculares de la Formación General de Fundamento y los Espacios de Definición Institucional
- El (2) para los espacios curriculares Correspondientes a la Formación Orientada (espacios comunes y opcionales) del Polimodal en Economía y Gestión de las Organizaciones
- El (3) para los espacios curriculares Correspondientes a la Formación Orientada (espacios comunes y opcionales) del Polimodal en Humanidades y Ciencias Sociales
- El (4) para los espacios curriculares Correspondientes a la Formación Orientada (espacios comunes y opcionales) del Polimodal en Ciencias Naturales

G.T.F.
H. LP
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

Dra. Prof. María A. SANTORO
Ministro de Educación